ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 004-2020

OBJETO:
CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA ENTIDAD, TENDIENTES A ADECUAR ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN Y DEL AUDITORIO QUE GARANTICEN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU USO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2020

I. INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para el desarrollo de sus actividades misionales y funcionales cuenta con una única sede desde donde opera para prestar sus servicios a nivel nacional, con espacios de oficinas, auditorio, área social, archivo central, salones de capacitación, espacio de atención al ciudadano, entre otras, que deben disponerse en condiciones que permitan su adecuado uso y que además garanticen la seguridad y salud de los funcionarios y visitantes.

En la actualidad, se ha identificado la necesidad de intervenir la tarima del auditorio la cual se encuentra en estado de total deterioro y destrucción que pone en riesgo la seguridad e integridad de las personas, limitando hoy la disposición de su uso. El auditorio es el área con el que cuenta la entidad para la realización de reuniones, audiencias, charlas, que por su espacio hoy garantiza el aislamiento que exigen los protocolos de bioseguridad por el COVID 19, y ahora que se ha venido regulando el trabajo presencial, es prioritario contar con este espacio para las diferentes actividades programas por la entidad.

La Unidad Administrativa pone a disposición de las demás entidades públicas y organizaciones del sector, el espacio del auditorio para reuniones, conferencias y demás actividades de su interés y hoy el mal estado de la tarima no permite la accesibilidad y limita la disponibilidad de préstamo.

Por lo anterior, dadas las actuales circunstancias la entidad requiere contar con el espacio del auditorio en condiciones adecuadas y óptimas para su uso, bien sea internamente o por las demás entidades públicas y organizaciones del sector que la requieran, para la realización de actividades que exigen un aforo de grupo de personas garantizando todas las medidas de bioseguridad y aislamiento necesarias para evitar el contagio por COVID 19 y en todo caso garantizando los protocolos definidos por la entidad.

Ahora bien, los espacios de oficina se disponen en condiciones que garanticen la salud y seguridad de todos los servidores públicos de acuerdo con la naturaleza de sus funciones. De manera particular, el área sur del segundo piso alberga los despachos del Subdirector y del director, oficina de asesores de Dirección, sala de espera y espacios de atención secretarial. Los Despachos de Dirección y Subdirección tienen comunicación con la oficina de asesores y todos colindan con la carrera 10ª, pero además la Dirección con la calle 15, vías de alto flujo vehicular, peatonal y contaminación por ruido.

En la oficina de Dirección, el Director atiende personas externas e internas que recurren para consultas de carácter misional y laboral; se realizan reuniones con los grupo de trabajo, las organizaciones de sector y sus representantes; reuniones de comités directivos, de sostenibilidad contable, etc; reuniones en las que se tratan temas particulares, algunos que exigen discusión para la toma de decisiones, intervenciones, que de alguna manera pueden interferir en el espacio de trabajo de los asesores y de la propia área pues el hecho de debatir asuntos relativos a la dirección y administración de la entidad, no resulta pertinente que estos sean de conocimiento externo.

La privacidad en el despacho del Director es importante, en el sentido de tener la seguridad de que lo conversado, asesorado o consultado a él que no involucra otras dependencias ni funcionarios, sea conocido sólo por los que intervienen, garantizando total privacidad y seguridad a quien consulta o se comunica con el Director.

Por lo anterior, se ha identificado la necesidad de garantizar aislamiento acústico en el despacho del Director que permita el desarrollo de su trabajo en un ambiente adecuado de acuerdo con el rol que cumple en la entidad y de igual manera para la oficina de asesores, que puedan realizar las tareas de manera tranquila y se garantice la privacidad de las consultas en un ambiente que favorezca la salud ocupacional.

En ese sentido se considera el proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL para atender las necesidades identificadas, para la contratación de obras que no constituyen mejoras suntuarias, pues no son embellecimiento, no es acabado estético, ni ornato (adornos para embellecer); se requieren para contar con condiciones adecuadas de uso de los espacios a intervenir de reunión y trabajo.

En tal sentido, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias requiere contratar obras de mejoramiento de la sede de la entidad tendientes a adecuar espacios de las áreas de dirección y del auditorio que garanticen condiciones óptimas para su uso, sin que estas constituyan embellecimiento o acabado estético, sino que por el contrario se requieren para garantizar la posibilidad de contar con estos espacios en procura del bienestar de los servidores públicos y de quienes hacen uso de estos.

A. ASPECTOS GENERALES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cuenta con el proyecto de inversión de **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL**, con el objetivo de fortalecer la infraestructura física de su única sede, con el cual se pretende posibilitar una adecuada apropiación y funcionamiento por parte de sus funcionarios y de la ciudadanía en general; buscando esencialmente brindar condiciones óptimas para el trabajo de sus funcionarios públicos y el desarrollo de sus actividades misionales. El mencionado fortalecimiento de la Infraestructura física de la Unidad tendrá un efecto directo en la correcta ejecución de las labores de los funcionarios públicos, así como de los contratistas de la entidad, contratando la realización de obras de mejoramiento para la adecuación y reparación de la sede de la entidad, tendientes a adecuar espacios de las áreas de dirección y del auditorio que garanticen condiciones óptimas para su uso, de acuerdo a la justificación contenida en la introducción del presente escrito.

Según la Secretaría Distrital de Ambiente de la ciudad de Bogotá, "*dentro de la problemática ambiental de las grandes ciudades, el ruido es considerado uno de los impactos ambientales que más afectan a la población en forma directa, causando problemas auditivos y extra auditivos. En Bogotá D.C. las fuentes móviles (tráfico rodado, tráfico aéreo, perifoneo) aporta el 60% de la contaminación auditiva. El 40% restante corresponde a las fuentes fijas (establecimientos de comercio abiertos al público, pymes, grandes industrias, construcciones, etc).*

La exposición continua al ruido puede ocasionar los siguientes problemas extra auditivos:

No están directamente asociados a la pérdida de la audición, pero si a la alteración de la tranquilidad y bienestar de las personas.

- *Estrés*
- *Pérdida del sueño (insomnio)*
- *Ansiedad*
- *Depresión*
- *Cambios en el comportamiento (conductas agresivas)*
- *Baja Productividad*"[1]

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud trata este tema en su estudio sobre la *"Exposición ocupacional al ruido: evaluación, prevención y control",* en donde imparte la responsabilidad de implementar tecnologías de control que apunten a reducir el riesgo de ruido del mismo modo que se haría con cualquier otro riesgo laboral, buscando reducir sus niveles a niveles aceptables, siendo indispensable insonorizar espacios de oficina, específicamente la del Director Nacional y sus asesores, con el fin de disponer de condiciones que garanticen la salud y seguridad de todos los servidores públicos de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.

Así las cosas, la insonorización consiste en instalar en un recinto, las medidas correctoras necesarias para atenuar la transmisión de ruidos y vibraciones emitidos en el mismo a los recintos colindantes, los cuales generan molestias en los servidores públicos antes mencionados, impactando en últimas en la mejora en el estrés laboral.

Por otro lado, tenemos la necesidad ya descrita, consistente en la construcción de una tarima para el auditorio principal, con el fin de poder ser utilizada por los diferentes servidores públicos y contratistas de la entidad, lo cual es permitido actualmente con el retorno de la presencialidad. A continuación, se adjunta registro fotográfico del estado actual de la misma:



1. ANÁLISIS ECONÓMICO

De acuerdo a lo expresado por la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL, el virus SARS-Cov-2 ha puesto al mundo contemporáneo en una compleja situación social y económica nunca vista. La aparición del llamado COVID-19 aceleró la posibilidad de una recesión mundial. Marzo y Abril de 2020 fueron meses difíciles para los mercados de Colombia y el mundo. Es así que a partir del momento en que se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el país, se implementaron medidas con el propósito de mitigar la fase de propagación del virus Covid-19, entre ellas la cuarentena, que afecta de manera directa el sector productivo en razón a que reduce los niveles de producción, en especial en aquellos sectores en los que la presencia de los trabajadores es indispensable, tales como la minería, la construcción y la manufactura. En consecuencia, en Colombia, el crecimiento económico se proyecta a la baja teniendo en cuenta los efectos de la propagación del Covid-19, el menor desempeño será debido a una ralentización de la economía que tendrá un efecto desfavorable sobre la demanda agregada.[1]

Así las cosas, el sector se ha visto afectado porque el flujo de caja se reduce y a su vez la inversiones que tienen programadas se deben cancelar o posponer, lo que ha originado que las empresas asuman diferentes enfoques en tiempos de crisis implementando estrategias dinámicas que buscan garantizar el empleo, y a su vez, implementando los ajustes en las reformas fiscales que ha desarrollado el Gobierno Nacional en procura de ayudar en las inversiones en capital que permitan ajustarse al momento de crisis y repuntar nuevamente en la producción de bienes y servicios.

Es así que, en el primer trimestre del año en curso, los pagos a obras civiles aumentaron en un 8,8% frente al mismo periodo de 2019. Para la CCI, este indicador, revelado por el Dane, es una señal clara del jalonazo que la infraestructura le está dando a la economía[2] en la compleja emergencia sanitaria y económica[3], razón por la que con el objeto de minimizar los riesgos durante el proceso de licitación, así como en su etapa de ejecución, y a fin de evitar que el proyecto de construcción sufra retrasos debido a la implementación de las medidas de seguridad tales como la cuarentena e incluso el de distanciamiento social, es indispensable la implementación de medidas de bioseguridad,

[1] CAMACOL Informe Económico 107. 12 de mayo de 2020. Tomado de: https://camacol.co/sites/default/files/info-sectorial/Informe%20Econ%C3%B3mico%20107%20VF.pdf

[2] Cámara Colombiana de Infraestructura. CCI celebra: Altísimo crecimiento del sector de obras civiles en primer trimestre de 2020. Tomado de http://www.infraestructura.co/es/tabla-de-salvacion

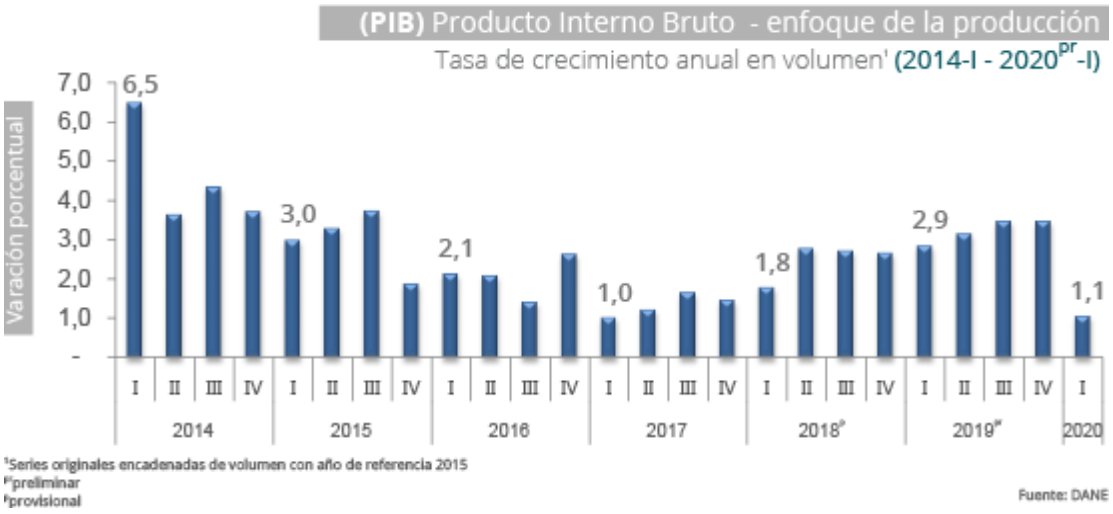
[3] Cámara Colombiana de Infraestructura. CCI celebra: Altísimo crecimiento del sector de obras civiles en primer trimestre de 2020. Tomado de http://www.infraestructura.co/es/tabla-de-salvacion

de manera especial e irrestricta en la fase de ejecución del proyecto.

Ahora bien, desde otra perspectiva y según la información anual más actualizada que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento anual del Producto Interno Bruto - PIB de los últimos 8 años, el 2017 fue el año de menor crecimiento del periodo analizado con un crecimiento del 1.8% y una inflación del 4.09%, este comportamiento se explica debido a un menor consumo de las familias y a una reducción de la inversión en el sector secundario (principalmente la industria extractiva), lo que se traduce en un decrecimiento de la demanda agregada; el dato preliminar para la vigencia 2018 por parte del DNP, estableció un crecimiento de la economía en 2,7%, anual (2,8% para el IV trimestre – 2018) el cual incluye cambio metodológico de cálculo asociado al cambio del año base a 2015; para el año 2019, el PIB creció un 3,3 % y para la vigencia 2020 (I trimestre) el crecimiento fue del 1,1 %.

En el año 2018 las variables macroeconómicas tienden a mejorar, presentando una variación positiva del 4% con respecto al año anterior, mientras que la inflación presenta un aumento que oscila entre 3,17% y 3,73% permitiendo un crecimiento real de más de 2 puntos porcentuales[4].

Finalmente, para el año 2019, la inflación fue del 3,80%, mientras que la cifra proyectada para el año 2020, oscila en el 3,0%, no obstante, debido a la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19, se estima que alcanzará una cifra entre el 3,4% y 3,5% según lo prevé el DANE.



Fuente: DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

Durante el 2015 la economía colombiana continuó el declive sostenido desde el año inmediatamente anterior, esta vez alcanzando solo un 1,9% de crecimiento, de 2,6% para el año 2016 y de 1.5% para 2017. A partir de la vigencia 2018, coincidiendo con el cambio de gobierno a nivel Nacional, el Producto Interno Bruto Nacional presenta un pequeño repunte hasta una tasa de 2,6% anual y un considerable repunte de 7 puntos porcentuales hasta los 3,4% en 2019, revirtiendo así la tendencia a la baja en el comportamiento económico del país evidenciada desde 2013 hasta 2017, lo que explica que para el año 2019, el PIB creció un 0,5% y cuya variación se explica principalmente porque las cifras de construcción creció un 1,9%. Sin embargo, para el año 2020 (I trimestre) decreció en un 2,4% en razón a que varias actividades decrecieron, entre ellas la construcción en un 11,4%.

Es así que, el DANE reporta un Índice Nacional de Precios al Consumidor de 3,80% durante Diciembre de 2019; es decir, debajo del promedio nacional ubicándose en 3,49% para 2019[5].0,62% mayor a la reportada el año

[4] BANCO DE LA REPÚBLICA. Cuentas Trimestrales – Colombia. Producto Interno Bruto (PIB)Cuarto trimestre 2015.Recuperado de:http://www.larepublica.co/sites/default/files/larepublica/bol_PIB_IVtrim15_oferta%20(1).pdf

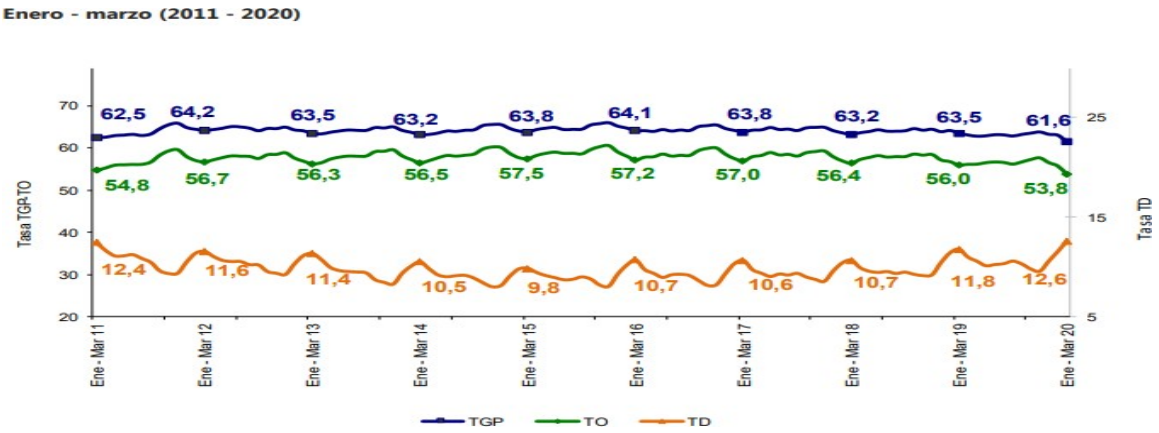
5 DANE. Boletín Electrónico PIB. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

[5] DANE, Boletín Técnico. IPC. Información Anual 2019 y mensual diciembre 2019. Recuperado de:

inmediatamente anterior; el IPC en la ciudad de Bogotá D.C. se ubicó ligeramente por

Ahora bien, frente a la tasa de desempleo, para enero de 2019 la tasa de desempleo nacional fue de 12,8%, mientras que la reportada en la ciudad de Bogotá D.C. durante el mismo periodo fue de 10,9%. Para enero de 2020, la tasa de desempleo a nivel nacional fue del 13,0% y a su vez, para Bogotá D.C. fue del 10,6%.

Ilustración 1 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO TOTAL NACIONAL



Fuente: DANE.
Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_20.pdf

CONTEXTO NACIONAL

El Producto Interno Bruto, de acuerdo con las cifras reportadas por el DANE, para el primer trimestre de 2020pr, crece el 1,1% respecto al mismo periodo de 2019pr. Las actividades económicas que contribuyen a esta dinámica son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,8% (contribuye unos 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación, Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4% (contribuye 0,5 porcentuales a la variación anual).
- Actividades inmobiliarias crece 2,6% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL ACUMULADA DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL AÑO 2020

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc- informacion-tecnica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020^{Pr}– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- I^{Pr} / 2019-I^{Pr}	2020^{Pr} - I / 2019^{Pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	2,3
Explotación de minas y canteras	-3,0	-2,4
Industrias manufactureras	-0,6	-4,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,4	1,5
Construcción	-9,2	-11,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,9	-3,2
Información y comunicaciones	1,4	0,2
Actividades financieras y de seguros	2,1	0,1
Actividades inmobiliarias	2,6	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,7	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,4	-1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-3,2	-3,9
Valor agregado bruto	1,1	-2,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	-2,9
Producto Interno Bruto	**1,1**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{Pr}preliminar
^{p}provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: DANE.

Tomado de:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim20_producion_y_gasto.pdf

Por su parte, el crecimiento económico del sector de la construcción durante la vigencia 2019, evidenció un fuerte decrecimiento de 1,3%. Esto motivado por una caída de 7,7% en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, y atenuado por un crecimiento de 10,7% en obras civiles de infraestructura.

Las perspectivas económicas del país para el presente año presentan por su parte un panorama desalentador, principalmente por bajos niveles del precio internacional del petróleo, fuerte devaluación del peso respecto al dólar, así como la irrupción en el panorama mundial de una pandemia, por la propagación del virus COVID-19, decretada por la Organización Mundial de la Salud en Marzo de 2020.

Respecto al año 2019pr, el Producto Interno Bruto, de acuerdo con las cifras reportadas por el DANE, crece 3,4% respecto al año 2018p; las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).[9]

Dentro de las actividades económicas que reportaron menor crecimiento o decrecimiento durante el año 2019pr respecto del año anterior encontramos:

- Industrias Manufactureras crece 1,6%.
- Construcción decrece 1,3%.

De igual forma, creció un 2,7% en el año 2018pr respecto al año 2017p (durante el cuarto trimestre de 2018 el crecimiento reportado fue de 2,8%); las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

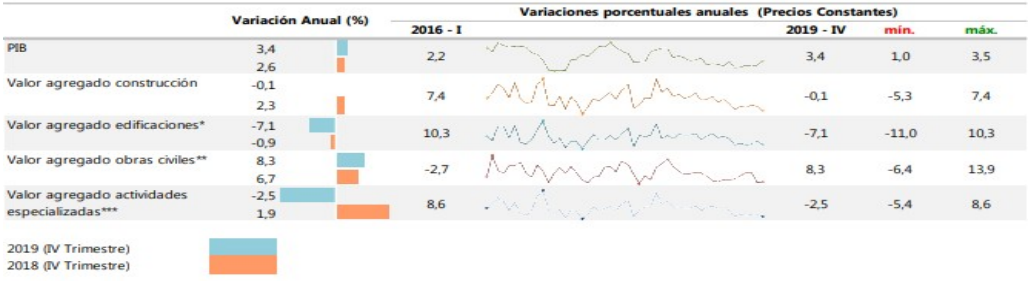
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 4,1% (contribuyeron 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 3,1% (contribuyeron 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 5,0% (contribuyeron 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).[10]

Ilustración 2 VARIACIÓN ANUAL DEL PIB TOTAL, VALOR AGREGADO CONSTRUCCION Y SUBSECTORES (A PRECIOS CONSTANTES) 2016 (I TRIMESTRE) – 2019 (IV TRIMESTRE)

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2016 (I trimestre) – 2019pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorpora actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

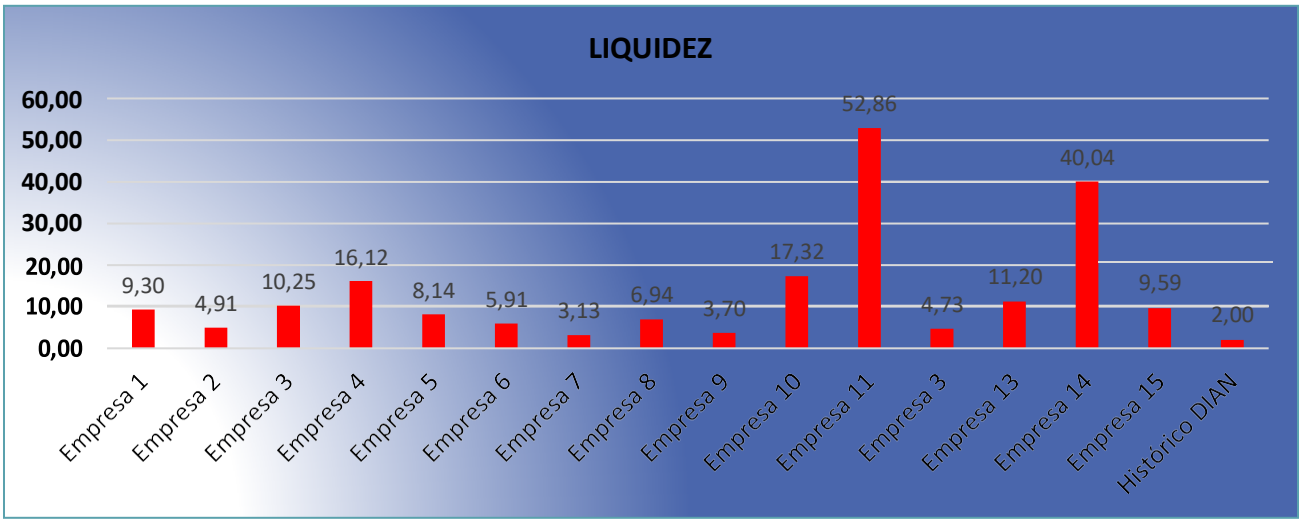
Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IVtrim19.pdf

ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA

Se tomaron como referencia empresas cuya actividad económica se encuentra relacionada con la Actividad Sector "Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil". Teniendo en cuenta que, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (Rev. 4 adaptada para Colombia)-CIIU, los bienes o servicios requeridos se encuentran clasificados en la actividad económica (F4330)-V4) "Terminación y acabado de Edificios y obras de Ingeniera Civil". , de la siguiente manera: a) la información financiera de quince (15) relacionadas en el análisis de sector, las cuales presentan información de indicadores sobre su Capacidad financiera en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2019 y b) indicadores de referencia de procesos históricos de la Entidad relacionados con obra.

Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo[6].

Se establece un índice de Liquidez **mayor o igual a 2,00;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 15 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES, es decir el 100**%,** y es coherente con el histórico de proceso similar contratado por la Entidad.

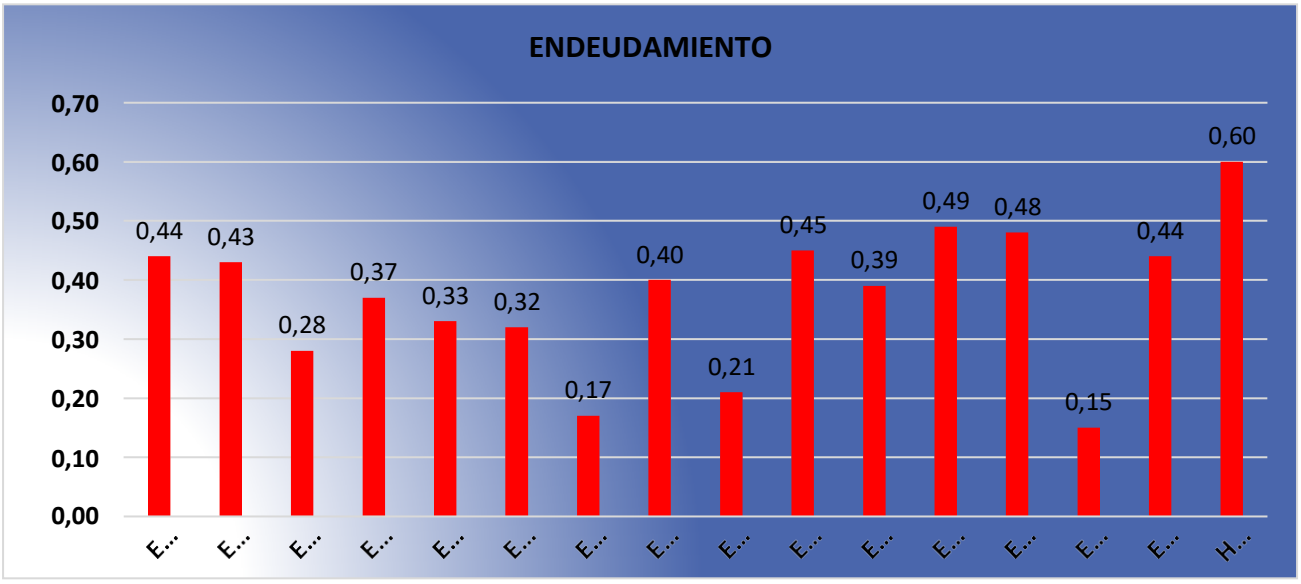


Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente[7].

Se sugiere un indicador **menor o igual a 0,60;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 15 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES, es decir el 100**%,** y es coherente con el histórico de proceso similar contratado por la Entidad.

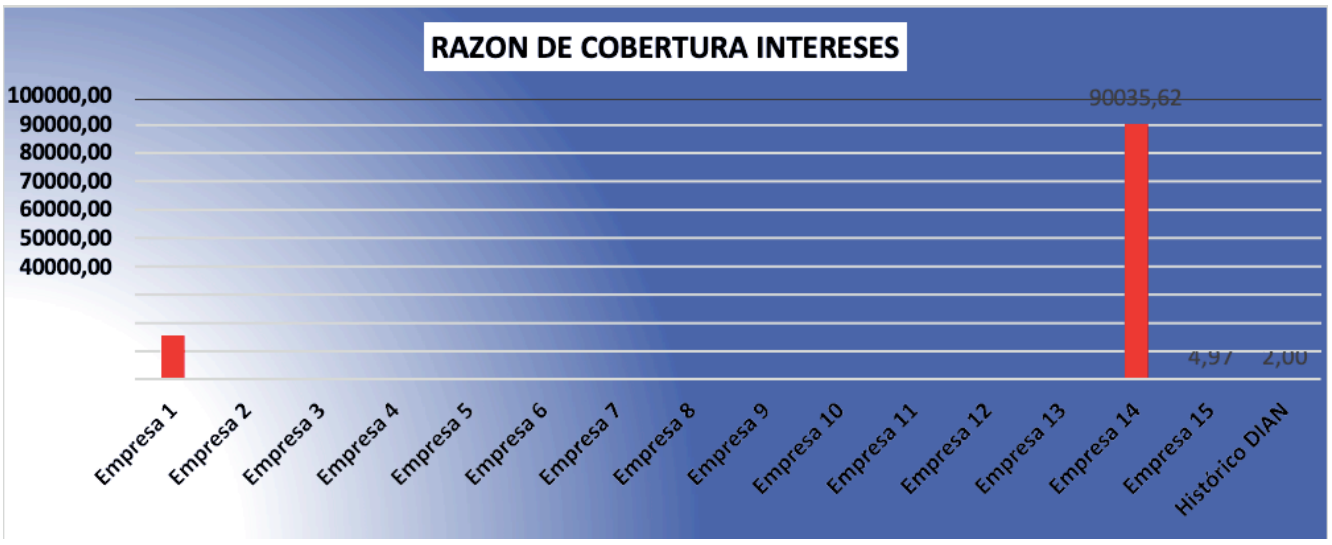
[6] https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias.

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias. Versión M-DVRHPC-05



Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional/Gastos de Intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras[8]

Se sugiere un indicador **igual o mayor a 2,00;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 15 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES, es decir el 100**%,** y es coherente con el histórico de proceso similar contratado por la Entidad.



Por lo anterior, los proponentes, para ser habilitados, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores de capacidad financiera:

8 https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias. Versión M-DVRHPC-05

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez:	Mayor o Igual a 2,00
Índice de Endeudamiento:	Menor o Igual a 0,60
Razón de Cobertura de Intereses:	Mayor o Igual a 2,00

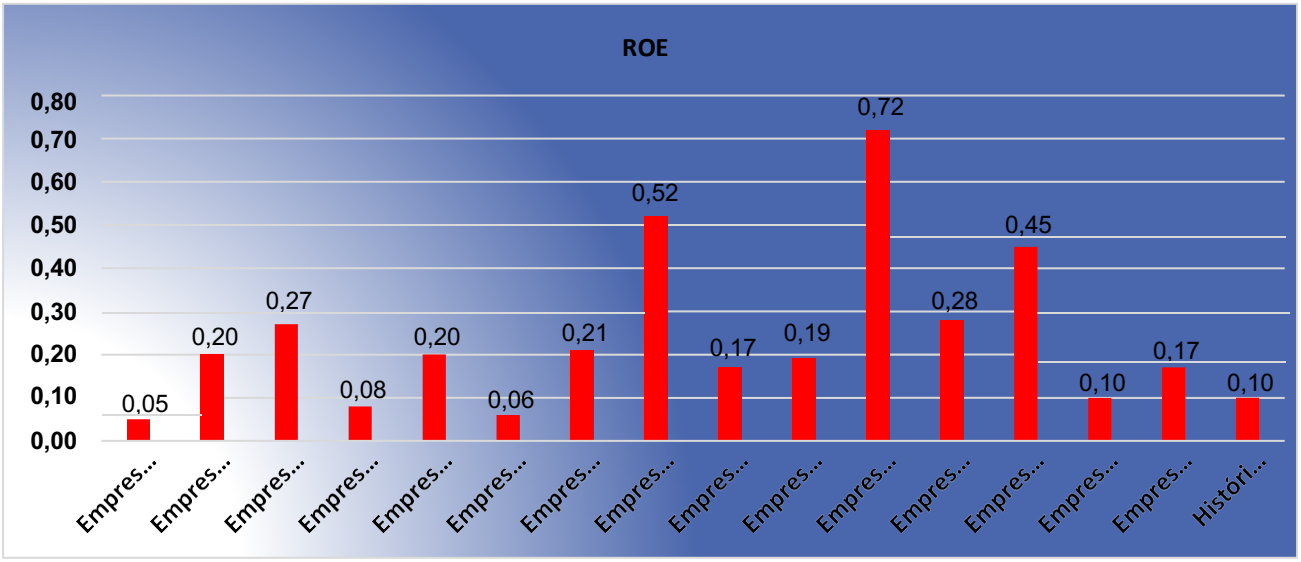
La definición de los anteriores indicadores será la prevista en el pliego de condiciones.

ANÁLISIS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Se tomaron como referencia empresas cuya actividad económica se encuentra relacionada con la Actividad Sector "Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil". Teniendo en cuenta que, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (Rev. 4 adaptada para Colombia)-CIIU, los bienes o servicios requeridos se encuentran clasificados en la actividad económica (F4330)-V4) "Terminación y acabado de Edificios y obras de Ingeniera Civil". , de la siguiente manera: a) la información financiera de quince (15) relacionadas en el análisis de sector, las cuales presentan información de indicadores sobre su Capacidad financiera en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2019 y b) indicadores de referencia de procesos históricos de la Entidad relacionados con obra.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional/Patrimonio, determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.[11]

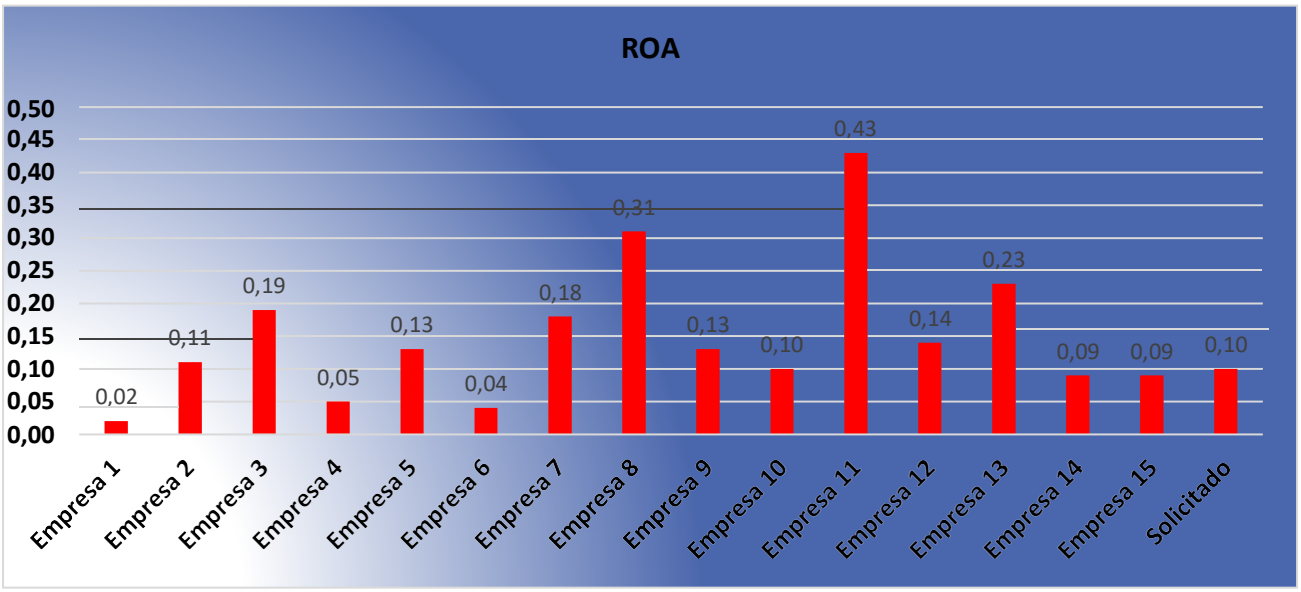
Se sugiere un índice de **Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0,10;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 11 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES.



9 https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias. Versión M-DVRHPC-05

Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional/Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Se establece un índice de **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0,08;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 12 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES.



Así las cosas, los proponentes para ser habilitados, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,10
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a 0,08

CAPACIDAD RESIDUAL.

El Proponente debe acreditar una capacidad residual o K de Contratación igual o superior al presupuesto oficial estimado del presente proceso, que es la Capacidad Residual del Proceso de Contratación. Si la capacidad residual del Proponente es menor a la capacidad residual del proceso de contratación, éste queda automáticamente inhabilitado. El proponente para acreditar su capacidad residual o K de Contratación debe presentar con su Oferta el anexo completamente diligenciado.

2. ANÁLISIS TÉCNICO

El edificio es antiguo y posee actualmente una demanda de necesidades que obligan a efectuar obras que permitan el mejoramiento para la adecuación de la única sede de la entidad, conforme a la necesidad descrita al inicio de la elaboración del presente documento.

Así las cosas, la presente contratación tendrá por objeto "Contratar la realización de obras de mejoramiento para la adecuación y reparación de la sede de la entidad, tendientes a adecuar espacios de las áreas de dirección y del auditorio que garanticen condiciones óptimas para su uso".

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas, así como sus entregables:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	1. Muro acústico 15mx2.5m,Puertas Acústicas de 0.9mx2.1, Puerta Acústica doble de 1.6x2.1m, incluye: Suministro e instalación muro en lamina drywall incluye estructura interna galvanizada (canales y parales) masillada, lijada y pintada a dos manos, mano de obra 3 semanas	UND	1
2	Suministro e instalación de 2 salidas eléctricas, incluye: ELEMENTOS DE EMPALME, FIJACION Y ORGANIZACIÓN (Conector autodesforre , Conector de resorte #14 3M, cinta aislante, bases adhesiva, amarre plástico 15Cm y espiral plástica)	UND	1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	Fabricación tarima de 7.30 x3.50 con estructura en tubular hr calibre 14 estructural así: Perimetral 10*4 Correas 4*8 Horizontales 1 1/2* 1 1/2 escalera en ángulo 1 1/8* 1` Base para piso en superborard #14 y piso en spc tipo madera escaleras con pasos en madera Y todo lo necesario para su resistencia presentación y buen funcionamiento incluye mano de obra x 1 mes	UND	1

3. ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

La normatividad técnica que se aplica para el presente proceso de selección se lista a continuación:

- **En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo**

 Ley 1409 de 2012: se debe dar cumplimiento cuando " la obra haya alcanzado una altura de 1,80 cm o más sobre un nivel inferior, momento en el cual el control de los riesgos se deberá hacer desde la altura de 1,50 cm ", Se deben solicitar programa de protección contra caídas, Certificador de capacitación en trabajo en alturas para trabajadores y para coordinador en trabajo en alturas, certificaciones de calidad y hojas de vida de los equipos a utilizar, programa de mantenimiento preventivo, procedimiento para trabajo en alturas, pre-operacionales para trabajo en alturas

 Decreto 1072 del 2015: Sistema de Seguridad y Salud En el Trabajo (plan anual de capacitaciones, identificación de riesgo y peligro, procedimiento para trabajo en alturas ó trabajos de alto riesgo, programa de mantenimiento preventivo para herramientas de eléctricas y de mano, matriz de elementos de protección personal, programa de inducción y reinducción, formatos pre - operacionales respectivos, plan de emergencias , listado maestro de documentos, reglamento general de trabajo, reglamento de higiene y demás documentos que den cumplimiento al Decreto 1072)

 Decreto 1607 de 2002, Decreto 0723 de 2013: Se solicitan afiliaciones a la ARL de acuerdo al riesgo en el cual se clasifica la empresa (riesgo 5 si se trabaja en alturas)

 Resolución 2346 de 2007: Se deben entregar los eximes médicos de ingreso con aptitud en trabajo en alturas.

 Resolución 0312 de 2019: Se solicitaran los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo al tamaño de la empresa y nivel del riesgo.

- **En cuanto a Normativa Urbana[7]**

 Decreto No. 190 de 2004: En donde se compilan las normas de los Decretos Distritales 619 de 200 y 469 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento de Bogotá D.C.

 Decreto No. 492 del 26 de octubre de 2007: Por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro - PZCB y las fichas Normativas para las Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- 91 Sagrado Corazón, 92 la Macarena, 93 las Nieves, 94 la Candelaria, 95 las Cruces y 101 Teusaquillo.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

En términos generales, la cadena de valor de la Construcción en Colombia se compone de la operación de los siguientes actores:

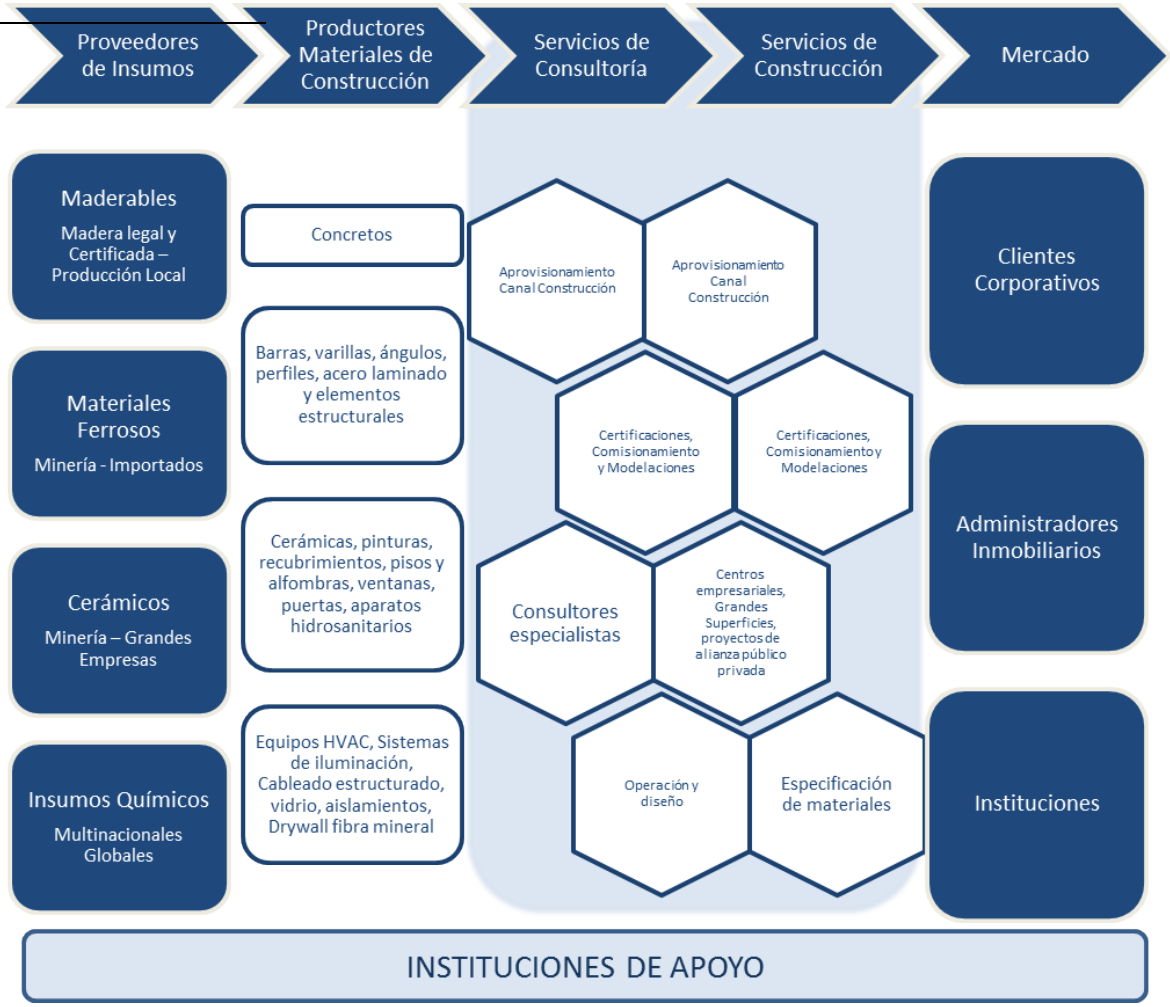


Imagen 10 *Fuente: Elaboración propia, adaptado del documento de "Mapeo y análisis de competitividad de la cadena de valor del sector de construcción sostenible colombiano" por el Ing. Miguel Á. Orjuela D. para Swisscontact Colombia*[9]

Por otro lado, para efectos de las mediciones del Producto Interno Bruto emitidas por el DANE, el sector de la Construcción en Colombia es dividido en tres grandes grupos: (1) Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, (2) Construcción de carreteras y de otras obras de ingeniería civil y (3) Actividades especializadas para la construcción. Esta división se relaciona además con la tendencia en la adquisición del sector público y privado en la prestación de los servicios del sector de la construcción en donde el 3er grupo "Actividades especializadas para la construcción" presta sus servicios a los dos primeros, con una variedad de oferta que pasa por los servicios listados en la ***Imagen 10***, hasta temas especializados dentro de los cuales se encuentran (entre otras cosas) servicios de suministro e instalación de perfileria metálica y ventaneria; la cual se encuentra entre los bienes y servicios provistos por el sector de la siderurgia y metalmecánica en el país, que se constituye como uno de los sectores conexos a la construcción y dentro del cual se listan las siguientes actividades dentro de su cadena de la valor:

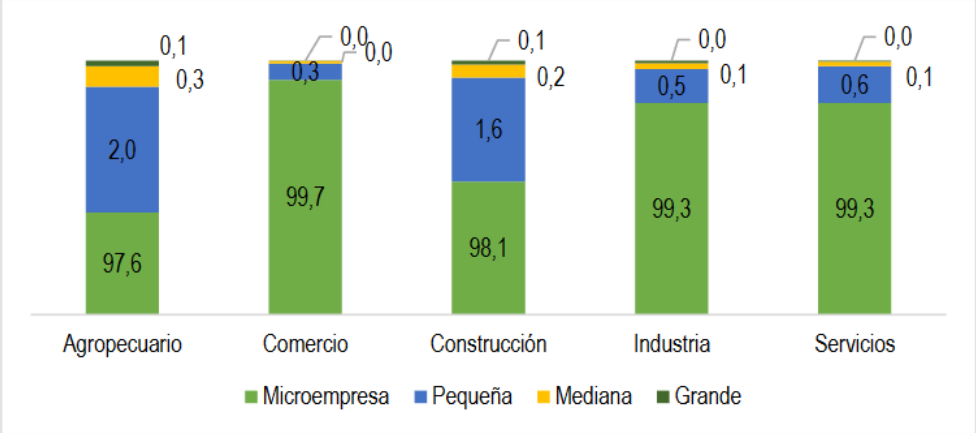
[9] Recuperado de: https://www.swisscontact.org/fileadmin/user_upload/COUNTRIES/Colombia/Documents/Cadena_de_Valor_Construccion_Sostenible.pdf

Código CIIU	Actividad
271	Industrias básicas de hierro y acero
272	Industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionados con el trabajo de metales
291	Fabricación de maquinaria de uso general
292	Fabricación de maquinaria de uso especial
293	Fabricación de aparatos de uso doméstico NCP
341	Fabricación de vehículos automotores y sus motores
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semirremolques
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores
351	Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones
359	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte NCP
361	Fabricación de muebles metálicos y accesorios metálicos

Imagen 11 *Actividades dentro de la cadena de la siderurgia y metalmecánica. Fuente: "El sector metalmecánico: perfiles laborales y oportunidades de inclusión social en el corredor Duitama-Sogamoso de Boyacá". Primera Edición, 2014. Pg. 15.*
Departamento de Prosperidad Social.

¿QUIÉN VENDE?

Con respecto a la estratificación empresarial por tamaño en los diferentes sectores productivos del país, se encuentra que el conjunto de nuevas unidades productivas está constituido principalmente por microempresas con un 99,4%, independientemente del sector en el que inician operación.



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Es importante mencionar que dentro del sector de la construcción se cuenta con una cadena productiva y de servicios

en donde se ve una amplia gama de especialidades, que por su naturaleza específica no se presta para conformar empresas de gran tamaño; al mismo tiempo que las grandes empresas del sector enfocan la ejecución de sus obras en obras nuevas y/o de infraestructura. Por lo anterior, la necesidad de obras de adecuaciones y mantenimiento a edificios tienden a ser atendidas por las empresas de menor tamaño, aun cuando estas estén sujetas a las formas de pago con las cuales se contraten sus servicios.

C. ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO A CONTRATAR

Para efectuar el análisis económico correspondiente al objeto de contratación, se tomó en cuenta el estudio de mercado realizado, partiendo de pre cotizaciones que dieran cumplimiento a las especificaciones técnicas para atender la necesidad descrita, recibidas por el Grupo de Gestión Administrativa cuyo promedio arrojó el siguiente resultado:

AISLAMIENTO ACUSTICO OFICINA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
	1. Muro acústico 15mx2.5m,Puertas Acústicas de 0.9mx2.1, Puerta Acústica doble de 1.6x2.1m, incluye: Suministro e instalación muro en lamina drywall incluye estructura interna galvanizada (canales y parales) masillada, lijada y pintada a dos manos, mano de obra 3 semanas	UND	1	$ 26.487.173	$ 29.087.337	$ 28.536.300	**$ 28.036.937**
	Suministro e instalacion de 2 salidas eléctricas, incluye: ELEMENTOS DE EMPALME, FIJACION Y ORGANIZACIÓN (Conector autodesforre , Conector de resorte #14 3M, cinta aislante, bases adhesiva, amarre plástico 15Cm y espiral plástica)	UND	1				
	TOTAL			$ 84.110.810			

ADECUACIONES AUDITORIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO

	Fabricación tarima de 7.30 x3.50 con estructura en tubular hr calibre 14 estructural así: Perimetral 10*4 Correas 4*8 Horizontales 1 1/2* 1 1/2 escalera en ángulo 1 1/8* 1` Base para piso en superborard #14 y piso en spc tipo madera escaleras con pasos en madera Y todo lo necesario para su resistencia presentación y buen funcionamiento incluye mano de obra x 1 mes	UND	1	$ 18.174.640	$ 15.901.744	$ 16.243.740	**$ 16.773.348**
	TOTAL			$ 50.320.124			

TOTAL AISLAMIENTO ACUSTICO + ADECUACIONES AUDITORIO	**$ 44.810.285**

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($44.810.285) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley, así como los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Original firmado
ANGELA MARIA GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa